

ÁREA	ADMINISTRATIVA		
PROCESO	Gestión de la atención al usuario	PROGRAMA	
ASUNTO	ACTO ADMINISTRATIVO		
OBJETIVO	Establecimiento de recursos para garantizar la realización de las actividades relacionadas con la Política Pública de Salud (PPSS) de Caminos IPS sede Cartagena y Mahates, y la socialización de la reforma estructural del sistema de salud		
MODALIDAD	PRESENCIAL	X	LUGAR
	VIRTUAL		ENLACE DE REUNIÓN
			Sede Gran manzana

HORA DE LA REUNIÓN (HH:MM)	10:00 am	FECHA DE LA REUNIÓN DD/MM/AAAA	20-03-2025
----------------------------	----------	--------------------------------	------------

ORDEN DEL DÍA

Verificación de Quorum

- Establecimiento de recursos para garantizar la ejecución de actividades PPSS.
- Contextualización sobre la Política Pública de Salud (PPSS).
- Firma del Acto
- Cierre

DESARROLLO DE LA AGENDA

Verificación de los asistentes: N/A

Lectura del acta y verificación de los compromisos anteriores: N/A

Desarrollo de la agenda:

Con el propósito de asegurar el cumplimiento institucional frente a la implementación de la Política Pública de Salud (PPSS) y la socialización de la reforma estructural del sistema de salud, se desarrolla el presente espacio orientado a la definición del recurso económico requerido para la ejecución de las actividades programadas en las sedes Cartagena y Mahates de Caminos IPS.

La reunión es orientada por la Coordinación gestión de la atención al Usuario, con la participación y acompañamiento de la Dirección Financiera de Caminos IPS, en el marco de sus competencias y responsabilidades institucionales.

Teniendo en cuenta que la Política Pública de Salud y la reforma estructural del sistema de salud hacen parte de las prioridades definidas a nivel nacional, y que su adecuada implementación demanda acciones articuladas de información, formación y participación dirigidas tanto al talento humano como a los usuarios y la comunidad; así como la necesidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución mediante la disponibilidad de recursos suficientes, se procede a la definición del presupuesto requerido para el desarrollo de dichas actividades.

En virtud de lo anterior, la Dirección Financiera aprueba la asignación de un recurso económico por valor total de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000), destinado a las sedes Cartagena y Mahates, con el fin de respaldar la ejecución de las acciones relacionadas con la Política Pública de Salud (PPSS) y la socialización de la reforma estructural del sistema de salud.

El recurso asignado será utilizado para:

- Procesos de capacitación y fortalecimiento de competencias del personal involucrado en la implementación de la PPSS y los lineamientos de la reforma al sistema de salud.
- Jornadas y espacios de socialización dirigidos a usuarios, familias y comunidad, promoviendo el ejercicio de la participación social en salud.
- Diseño, producción y divulgación de material informativo y educativo, en formatos físicos y digitales.
- Apoyo operativo y logístico para la realización de actividades comunitarias y encuentros institucionales relacionados con la PPSS.

La coordinación de las actividades y el seguimiento a la ejecución del recurso estarán a cargo de la Coordinación de gestión a la atención al Usuario, en articulación con la Dirección Financiera, garantizando el uso adecuado de los recursos, su registro y la generación de los soportes correspondientes, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos internos de Caminos IPS.

Socialización de la reforma estructural del sistema de salud

Durante la reunión se realiza la socialización general de la reforma estructural del sistema de salud, resaltando sus principales ejes, tales como el fortalecimiento de la atención primaria en salud, la centralidad del usuario, la participación social efectiva, la territorialización de los servicios y el enfoque preventivo y predictivo.

Se enfatiza la importancia de que el personal de Caminos IPS conozca y comprenda los cambios propuestos, así como su impacto en la prestación de los servicios de salud y en la relación con los usuarios y la comunidad. Asimismo, se destaca la necesidad de alinear las acciones institucionales con los principios de la reforma, garantizando una atención humanizada, oportuna y con enfoque de derecho.

Cierre de la reunión

No siendo otro el objeto de la reunión se da por finalizada a las 11:00 am del mismo día, dejando constancia de lo tratado y acordado, para fines de seguimiento y cumplimiento de la Política Pública de Salud.

Conclusiones:

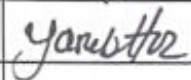
NA

Proposiciones y varios:

NA

COMPROMISOS

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA		
1	N/A	N/A	DD	MM	AAAA

FIRMA DE LOS ASISTENTES (Diligenciar en caso de reunión en la modalidad presencial) *			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA (Habilitado para firma digital)
1	Diego Elan Chedendo	Director Francem	
2	Yara De La H2 S.	Asistente de Dirección	
3			



Caminos IPS
Hacia la salud de tu familia